

P. CIVIL 335/198  
178



ALCALDIA

DE

OJOS NEGROS

(Teruel)

EXCMO. SR.

Negociado .....

Núm. 388

Consecuente a la comunicacion de V.E. de fecha 16 del actual sobre caidos en la Cruzada para su sepultura en el Monumento Nacional a los Caidos, tengo el honor de comunicar a V.E. que en este termino Municipal no existe cadaver para trasladar los restos a dicho Monumento.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Ojos Negros 30 de Junio 1.958.

El Alcalde.



*Antonio Flemonch*  
*A F*

EXCMO. SR. Gobernador Civil, de la provincia

TERUEL